



TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

Bienestar Animal y Tenencia Responsable, una Estrategia Educativa en Giraldo
Antioquia

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Medicina Veterinaria

Bernardo de Jesús Arango García

Tutor del trabajo de grado.

Diana Sofia Benavides Vados

Giraldo Antioquia 2026

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos a Dios por darme la vida, salud y la fortaleza necesaria para culminar esta etapa tan importante en mi formación profesional.

A la Corporación Universitaria Remington, por brindarnos las herramientas académicas y el rigor científico necesarios para nuestra formación como profesionales éticos y comprometidos con el bienestar animal.

A mi familia, mis padres y hermanos por el apoyo incondicional durante todo el proceso de formación académica y por ser el motor para culminar con éxito esta etapa profesional.

A mi asesora de trabajo de grados, por su orientación, paciencia y acompañamiento durante el desarrollo de este proyecto; ya que fue guía fundamental para alcanzar este objetivo.

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Agradecimientos | 2 |
| Resumen..... | 4 |
| Palabras clave..... | 4 |
| Problemática abordada..... | 5 |
| Descripción de la empresa | 8 |
| Objetivos | 9 |
| Objetivo General | 9 |
| Objetivos específicos..... | 9 |
| Metodología | 10 |
| Población y muestra..... | 11 |
| Criterios de inclusión | 11 |
| Consideraciones éticas | 14 |
| Propuesta comunitaria y tenencia responsable | 14 |
| Estrategia de difusión | 14 |
| Resultados | 16 |
| Conclusiones | 23 |
| Referencias..... | 24 |
| Anexo 1 | 27 |
| Anexo 2 | 27 |
| Anexo 3 | 28 |

La presente revisión aborda la problemática de la tenencia de animales de compañía en el municipio de Giraldo, Antioquia, con el fin de proponer estrategias que fomenten una cultura de respeto y bienestar animal. El estudio se fundamenta en la necesidad de superar la visión antropocéntrica y utilitarista que prevalece en la localidad, donde los animales son vistos principalmente como herramientas de trabajo o fuentes de riqueza.

Metodológicamente, el trabajo emplea un enfoque descriptivo, donde se utiliza una encuesta antes y después de la intervención (charlas), con el fin de medir el conocimiento de las personas sobre la tenencia responsable de sus mascotas en cuidados como vacunación, desparasitación y visitas veterinarias. Los datos obtenidos se analizan por medio de gráficas.

Los resultados iniciales evidenciaron un bajo nivel de conocimiento en la comunidad respecto al cuidado de las mascotas. Tras la intervención educativa los resultados coinciden con lo expresado por Acero y Sánchez (2024), quienes destacan que las jornadas de esterilización y educación comunitaria son fundamentales para garantizar el bienestar animal y consolidar prácticas responsables en la sociedad.

Palabras clave: Sensibilización comunitaria, Educación veterinaria, Salud pública, Práctica de cuidado animal, Transformación cultural.

Giraldó es un municipio que se encuentra ubicado en el Occidente medio de Antioquia, situado a 127 de kilómetros de la capital Antioqueña, esta municipalidad anteriormente se erigió como un enclave importante en la producción de anís, no obstante, con la creciente tecnificación agropecuaria del campo y con la irrupción de nuevos productos para la siembra de la tierra, su vocación agrícola se enfocó en la producción de café exótico, lo que lo hace dependiente económicamente de la explotación de la tierra. Cuenta con una extensión de 96 Km y con una altura de 1950 metros sobre el nivel del mar, su población es de aproximadamente 5699 habitantes, de los cuales 2074 residen en la zona urbana y 3625 residen en la zona rural, limita por el norte con los municipios de Cañasgordas y Buriticá, por el sur con el municipio de Santa fe de Antioquia y en el occidente con los municipios de Abriaquí y Cañasgordas (Gobernación de Antioquia, 2023).

La tenencia de animales de compañía en la actualidad constituye un factor identitario de las personas. El ser humano además de crear estrechos vínculos con su medio social y ambiental, está también en la capacidad de construir vínculos con otra clase de seres que son sintientes y que han hecho parte de ese devenir histórico (Moreno, 2017); así, los animales, como resultado de distintas movilizaciones sociales en pro de su visibilización dentro de la sociedad, ya no se leen a partir de una relación de beneficio o supervivencia, sino también de compañía hasta el punto de entrar a formar parte de aquella institución fundamental que la sociedad denomina familia (Peréz,2020).

No obstante, entender los animales en un papel servil al ser humano, significa desconocer la complejidad que involucra el mundo animal partiendo desde sus sistemas biológicos hasta la capacidad de manifestar sentimientos como el dolor, la alegría, el amor entre otros; en este sentido, con el avance no solo de la ciencia, sino también de movilizaciones sociales en procura del reconocimiento de sus derechos, se ha empezado a hablar del bienestar animal (Moreno, 2017) entendido como un estado que se encuentra compuesto por su buen funcionamiento orgánico, su bienestar psicológico, es decir, la ausencia de todas aquellas emociones negativas que llegaren a afectarlo.

Lo anterior, va de la mano con lo indicado por Estrada (2008), al definir el bienestar animal como la satisfacción de los intereses que permiten el confort de un individuo y garantiza su adaptación al medio y gocen de un ambiente sano y digno de ellos.

En línea con lo anterior, según la WOHA, Organización Mundial para la Sanidad Animal, -por su siglas en inglés- los animales son los titulares de una serie de “libertades” que definen su bienestar, ideados además por Rogers Brambell en los años 60 (Sánchez,2017), estos se sintetizan en que todo animal debe estar I) libre de hambre, sed y desnutrición, II)) libre de temor y angustia, III) libre de molestias físicas y térmicas, IV)) libre de dolor, lesión y enfermedad y V) libre de manifestar un comportamiento individual (OMSA, sf); en ese sentido, todo lo anterior ordena que las personas que libremente decidan tener un animal de compañía dentro de los hogares, deberá ejercer una tenencia responsable, la cual es definida como el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía y que consisten, entre otras, en proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados indispensables para su debido bienestar y no someterlo a sufrimientos evitables (Valencia & Serna, 2021)

Así mismo, la Organización Mundial de Sanidad Animal define la tenencia de mascotas como las obligaciones que una persona a cargo de un animal adquiere de conformidad con la legislación vigente encaminadas a satisfacer las necesidades fisiológicas, ambientales y comportamentales del individuo lo que en últimas constituye su bienestar físico y psicológico (Min Salud, 2017).

Girardo posee una población mayormente rural donde la tenencia de mascotas, especialmente perros y gatos constituye parte integral de la vida cotidiana, la Alcaldía Municipal y entidades gubernamentales desarrollan políticas públicas en pro del bienestar animal (Gobernación de Antioquia, 2023), sin embargo, desde los hogares y escuelas, se observa falta de educación en la tenencia responsable; lo que repercute en prácticas inadecuadas hacia los animales. En consecuencia, perros y gatos enfrentan problemas de salud físico-emocional, tratos incompatibles con su condición de seres sintientes y acceso limitado a servicios veterinarios. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Es así, como se desprende todavía de una visión antropocéntrica en la teneñicia y cuidado de animales domésticos, al tenerse aún la errada concepción socio- comunitaria de los habitantes del municipio de ver en los animales una fuente riqueza, de intercambio comercial o de lo que podríamos denominar utilidad afectiva (López, 2012).

Así, lo antedicho, desemboca el resultado de observar animales domésticos deambulando por las calles sin supervisión, sin acceso a atención veterinaria sumado a la sobrepoblación de estos animales producto de la falta de campañas de esterilización desembocando un creciente número de animales en condición de calle. Lo que va en perjuicio de ellos mismos al estar expuestos a situaciones de hambre, maltrato, envenenamientos, enfermedades e incluso la provocación de accidentes de tránsito (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

A esto se suma el impacto en la convivencia ciudadana y el espacio público. Este último resulta fundamental para la ciudadanía porque, como señala López (2012), es el sitio donde confluyen derechos humanos esenciales para la subsistencia humana y urbana. Esta concepción contrasta con la cultura local del municipio, donde el espacio público es leído bajo el prisma de la individualidad sin tener en cuenta precisamente el lugar de encuentro que implica esta clase de espacios para los demás ciudadanos.

Así, frente a esto último, dentro de la legislación colombiana, existen leyes que precisamente tienen por finalidad salvaguardar la convivencia ciudadana y es allí donde encontramos la ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y convivencia) el cual en su artículo 124 enumera una serie de comportamientos que de llegar a cometerse afectan la convivencia ciudadana como, por ejemplo omitir la recogida de los excrementos de los animales, tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes o permitir que animales o mascotas esparzan, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes, el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez puestas para su recolección (Congreso de la República de Colombia. 2016).

Por último, se evidencia la falta de una infraestructura adecuada e idónea destinada al alojamiento de animales callejeros o en situación de calle, lo que en definitiva desemboca en la proliferación de enfermedades virales como el parvovirus el cual ha sido una de las principales causas de consulta a la secretaría de agricultura de la Alcaldía Municipal; además de afectaciones al espacio público como ya quedó especificado, pues en muchas ocasiones ha sido en su mayoría la población canina la que emigra de la zona rural a la urbana sin que haya un control específico para ello.

Descripción de la empresa

La Secretaría de Agricultura del municipio de Giraldo es una entidad pública que desarrolla actividades de apoyo técnico y acompañamiento a pequeños y medianos productores, integrando acciones en el ámbito veterinario mediante la atención clínica de caninos, felinos y fauna silvestre. Su misión es promover el desarrollo agropecuario y el bienestar animal a través de la asistencia técnica y la educación comunitaria, mientras que su visión se centra en consolidarse como un referente local en la implementación de prácticas responsables y sostenibles que fortalezcan el vínculo entre la comunidad y la medicina veterinaria, participé en actividades de asistencia técnica a pequeños y medianos productores, acompañado por personal veterinario.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar propuestas lúdico-educativas dirigidas a los habitantes del Municipio de Giraldo y a la Administración Municipal encaminadas a promover la cultura de una tenencia responsable de los animales de compañía, así como el control y tratamiento de los animales en estado de abandono en el Municipio.

Objetivos específicos

-Describir las limitaciones institucionales y/o administrativas de la Alcaldía Municipal de Giraldo frente a la creación y formulación de políticas públicas orientadas a la promoción del bienestar animal.

-Caracterizar los conocimientos que los habitantes del Municipio de Giraldo construyen con respecto a sus animales de compañía a partir de su tenencia responsable como seres sintientes.

-Proponer a los habitantes del municipio de Giraldo, así como a la administración municipal herramientas prácticas que correspondan a las implicaciones del cuidado y bienestar animal.

A partir de la recolección de los datos obtenidos mediante encuestas realizadas a los habitantes del Municipio de Giraldo, se busca visibilizar sus prácticas habituales partiendo de variables como la edad, la ubicación espacial y su identidad de género con la finalidad de medir y/o determinar los principales patrones sociales con relación a los factores que implican la tenencia de animales de compañía, como por ejemplo, su vacunación, desparasitación, visita al médico veterinario, entre otros (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 25). Se intenta además construir de manera contextual la realidad material del Municipio y de la Administración Municipal en relación con el bienestar animal y la construcción de una política integral de la salud pública partiendo de la creación de soluciones efectivas a los animales en estado de abandono.

Las encuestas se aplicaron con el objetivo de observar el comportamiento de la población frente a tenencia responsable de animales de compañía identificando prácticas relacionadas con el cuidado y bienestar animal, con un enfoque netamente observacional sin intervenir en las conductas de los participantes, permitiendo analizar los hábitos existentes en la comunidad y servir como base para promover la tenencia responsable.

El diseño de esta investigación se caracteriza por ser descriptivo en la medida en que no se manipularon las variables ni se intervinieron en las condiciones naturales e intrínsecas de los sujetos de estudio; los datos se recolectaron en un único momento temporal (año 2025) y, por último, describe la situación actual relacionada con la tenencia de los animales de compañía y sus retos para la población.

Tras la implementación de las charlas sobre tenencia responsable de mascotas, se proyecta la aplicación de una segunda encuesta con el fin de evaluar el efecto de la intervención educativa. Este instrumento permitirá contrastar los resultados obtenidos antes y después de las charlas, evidenciando posibles cambios en el nivel de conocimiento, en las prácticas de cuidado y en la percepción comunitaria frente al bienestar animal. De esta manera, se busca demostrar con datos objetivos el impacto de la estrategia pedagógica en la transformación de hábitos y actitudes hacia los animales de compañía.

Se delimitó una población objetivo o de interés, la cual fue representada por el Municipio de Giraldo, Antioquia. Según datos de la Gobernación de Antioquia, el Municipio cuenta con una población total de 5,699 habitantes, distribuidos en una zona urbana con un total de 2,074 habitantes, que representa el 36.4%; y una zona rural con un total de 3,625 habitantes representados en el 63.6%. Para este trabajo, el tamaño de la muestra fue de 130 personas o participantes.

Criterios de inclusión

Se tuvieron los siguientes criterios de inclusión:

- Residir en el Municipio de Giraldo (bien sea zona urbana o rural).
- Ser mayor de 13 años.
- Poseer al menos un animal de compañía (gato o perro) en el hogar al momento de aplicar la encuesta.

Tabla 1.

Información de interés a recolectar en el instrumento de recolección de los datos- encuesta

| Pregunta de la encuesta | Categoría de respuestas |
|--------------------------------|------------------------------------|
| ¿Cuál es tu edad? | 13/18 19/30 31 o mas |
| ¿Cuál es tu sexo? | Femenino – masculino |
| ¿Dónde vives? | Zona urbana-zona rural |
| Tu mascota es | Canino – felino – ambos – no tengo |

| | | |
|--|---|----|
| Lleva tu mascota al veterinario | Si – no | 12 |
| ¿Cuáles han sido los motivos de consulta? | Chequeo general, enfermedad, estado de emergencia. | |
| ¿Si tu respuesta fue chequeo general cada cuanto lo haces? | Cada tres meses, cada seis meses, cada año, cada dos años. | |
| 8.Si tiene mascotas. ¿Su mascota esta esterilizada? | Si-no, no conozco del tema | |
| 9.Si tu mascota es un canino ¿cumple con el siguiente plan sanitario? | Desparasitación y vitaminización | |
| | Esquema de vacunación (virus de la rabia, parvovirus, distemper canino, parainfluenza de los caninos | |
| | Todas las anteriores | |
| | No conozco del tema | |
| 10.Si tu mascota es un felino ¿cumple con el siguiente plan sanitario? | Desparasitación y vitaminización | |
| | Esquema de vacunación triple felina (virus de la rabia, rinotraqueitis, calicivirus felino y el virus de la paleucopenia felina). | |
| | Todas las anteriores | |
| | No conozco el tema | |
| 11. ¿Dónde permanece normalmente tu mascota? | En casa | |
| | Amarrada o enjaulada | |
| | En patios o jardines | |

12. ¿que suele hacer frente a un caso de maltrato animal?

Aviso a las autoridades protectores de animales

Busco atencion veterinaria

Lo ignoro

Otro

13. ¿Considera usted que en su municipio se cuida bien de las mascotas?

Si

No

14. ¿Qué acciones cree que debe impulsarse para mejorar el cuidado y el bienestar animal en tu municipio?

Respuesta corta

15. ¿Sabe usted que es la tenencia responsable de mascotas?

Si

No

16. ¿Estaría dispuesto a participar en campañas educativas y charlas de tenencia responsable de mascotas?

Si

No

Los datos recolectados se procesaron mediante Microsoft Forms. Lo anterior mediante la distribución de frecuencias por medio de porcentajes y gráficos estadísticos para la visualización de los resultados.

Se informó a todos y cada uno de los participantes sobre los objetivos del estudio y su derecho a participar voluntariamente; los datos fueron manejados de forma anónima, sin haber lugar a registro de nombres o información personal identificable de acuerdo con la legislación aplicable. La información recolectada se utilizó exclusivamente para fines académicos.

Propuesta comunitaria y tenencia responsable

Debido a la problemática encontrada, se realizaron charlas educativas en comunidades y colegios para promover la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal. En estas actividades se explicó cómo cuidar a los animales: vacunarlos, desparasitarlos, darles buena alimentación, llevarlos al veterinario y esterilizarlos para evitar la sobrepoblación y el abandono.

La metodología fue participativa, lo que permitió que la comunidad hiciera preguntas y resolviera dudas. Gracias a esto, se generó conciencia sobre la importancia de prevenir enfermedades, reducir riesgos de zoonosis y mejorar la convivencia ciudadana.

En conclusión, las charlas educativas fue una herramienta clave para cambiar la cultura de la población, fomentar la responsabilidad en el cuidado de los animales y aportar al bienestar animal y la salud pública del municipio.

Estrategia de difusión:

- **Afiches y carteleras comunitarias:** Posters con mensajes claros, colocados en colegios, centros de salud, alcaldía y tiendas locales.
- **Redes sociales:** Publicar piezas gráficas en Facebook, y WhatsApp con las fechas y los títulos de cada charla.
- **Voluntarios y líderes locales:** Se involucró a profesores, líderes juveniles y asociaciones de vecinos para invitar personalmente a la comunidad.

Tabla 2.*Cronograma de charlas educativas*

| Fecha | Título de la charla | Actividades |
|---------------------------|--|---|
| 04 de agosto del 2025 | Cuidar es amar | Vacunación, desparasitación y controles veterinarios básicos. |
| 27 de agosto del 2025 | Alimentación responsable | Dieta adecuada, hidratación y prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición. |
| 10 de septiembre del 2025 | Esterilización: Un Acto de Amor | Importancia de la esterilización para evitar sobrepoblación y abandono. |
| 23 de septiembre del 2025 | Bienestar Animal y Salud Pública | Prevención de zoonosis, convivencia ciudadana y responsabilidad comunitaria. |
| 16 de octubre del 2025 | Mascotas Felices, Familias Saludables | Integración de las mascotas en el hogar, recreación y vínculos afectivos. |
| 14 de noviembre del 2025 | Derechos y Deberes de los Propietarios | Normas locales, obligaciones legales y ética en la tenencia de animales. |

La primera encuesta evidenció problemáticas de base en la comunidad de Giraldo, tales como el escaso acceso a controles veterinarios, desconocimiento sobre la esterilización, los cuidados sanitarios, y la tenencia responsable de sus mascotas. Al analizarlos se encontró que:

- Anexo 1-

La mayoría de los participantes son jóvenes y adultos jóvenes, a partir de ello se considera que es un resultado relevante porque este grupo suele estar más expuesto a campañas educativas y más dispuesto a modificar sus prácticas de cuidado de mascotas. Sin embargo, también se observa una participación significativa de adultos mayores, lo que sugiere diversidad generacional y permite analizar cómo las prácticas de tenencia responsable varían según la edad. Este hallazgo coincide con lo señalado por Espinoza y Pico (2025), quienes destacan que la participación comunitaria diversa es un factor clave para consolidar procesos sostenibles y garantizar que las acciones educativas tengan un impacto real en la colectividad. Por otro lado, en la participación se encontró una distribución bastante equilibrada: 52.3% femenino y 47.7% masculino. Se considera este hallazgo significativo porque aporta diversidad de perspectivas y enriquece el análisis sobre la tenencia responsable de mascotas en la comunidad. Así mismo, de un total de 130 encuestados, el 57,7% vive en zona urbana y el 42,3% en zona rural. A juicio del autor, ello enriquece el estudio ya que la representación urbana manifiesta que las prácticas de bienestar animal están más vinculadas a las dinámicas propias del municipio; mientras que la zona rural aporta una visión distinta en el sentido de que los animales no son solo de compañía, sino que también cumplen funciones productivas o comunitarias (protección y cuidado de las fincas). De igual manera, se evidencia que los encuestados están muy equilibrados: 32.3% tienen perros, 32.3% gatos y 32.3% ambos, mientras que solo un pequeño porcentaje no tiene mascotas a raíz de ello se puede inferir que la mayoría de la población convive directamente con animales de compañía, lo que hace aún más relevante promover y enseñar la tenencia responsable y el bienestar animal.

En las siguientes gráficas, se muestra que el 57.7% de los encuestados no visita al veterinario y que solo un 42.3% si acude, también, la mayoría de las mascotas permanecen dentro del hogar; sin embargo, un porcentaje significativo logra escapar a la calle. Así pues, se evidencia una problemática base, donde más de la mitad de los encuestados no accede a controles veterinarios, lo que refleja la falta de hábitos preventivos repercutiendo ello en posibles riesgos para la salud de las mascotas y la comunidad (Villafañe., et al, 2020, p. 5), lo que representa riesgos para su seguridad, salud y bienestar. Así mismo, este resultado evidencia también la necesidad de fortalecer las prácticas de tenencia responsable, promoviendo espacios seguros y medidas preventivas que reduzcan la exposición de los animales a accidentes, enfermedades y situaciones de abandono (Martínez & Ramírez, 2019, p. 12).

Figura 1.

Visitas al veterinario

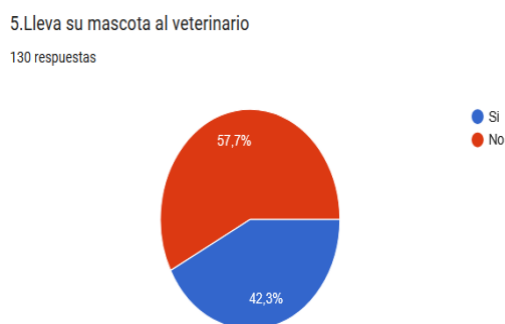


Figura 2.

Permanencia de mascotas



En la encuesta que se aplicó inicialmente se planteó un interrogante que hablaba de los motivos y tiempos de consulta al veterinario. De lo cual, se puede deducir que la atención veterinaria suele buscarse más en situaciones críticas que de manera preventiva, y que en los controles veterinarios predominan las visitas anuales y cada dos años. Lo anterior, refleja la necesidad por un lado de fortalecer la cultura de los controles periódicos y el cuidado preventivo

en la comunidad y, por otro lado, se puede inferir que es una práctica limitada frente a las recomendaciones científicas; ya que de acuerdo con González (2025), los adultos sanos (perros y gatos) deben acudir al menos una vez al año y los cachorros y animales geriátricos requieren controles más frecuentes, cada 6 meses o más, según el caso. Esto refuerza la necesidad de promover la importancia de chequeos periódicos más frecuentes, como parte de la tenencia responsable y el cuidado integral de las mascotas.

Figura 3.

Motivos de consulta

6. ¿Cuales han sido los motivos de consulta?
130 respuestas

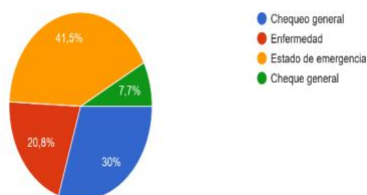
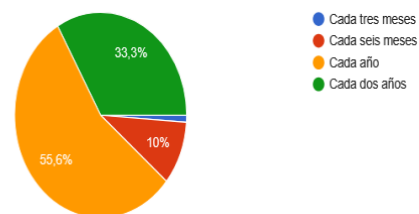


Figura 4.

Tiempos de realizar chequeo general

7. ¿Si tu respuesta fue chequeo general cada cuanto lo haces?
90 respuestas



A su vez, se encontró que, aunque una parte ya ha realizado la esterilización, todavía existe un porcentaje alto que no lo hace y desconoce su importancia. Lo que proporciona la necesidad de fortalecer la educación comunitaria de los beneficios de la esterilización, tanto para la salud de las mascotas como para la prevención de la sobrepoblación y el abandono (Cantele-Prieto et al., 2024, p. 112).

Figura 5.

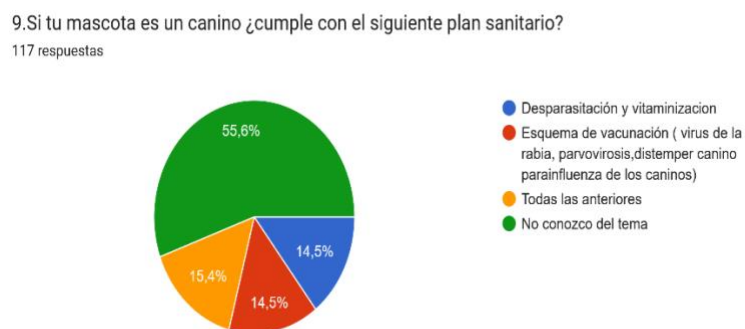
Tiene su mascota esterilizada



Sumado a lo anterior, los hallazgos de la encuesta muestran que el cumplimiento del plan sanitario en las mascotas no es habitual en la comunidad, lo que evidencia la necesidad de promover campañas educativas sobre el cumplimiento del plan sanitario para reducir riesgos zoonóticos y fortalecer la salud pública (González 2025).

Figura 6.

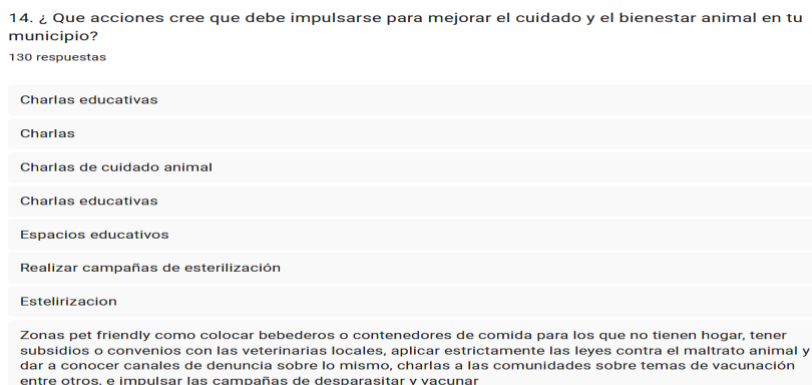
Cumplimiento de plan sanitario



En general, el resultado de la encuesta evidencia que la comunidad reconoce las charlas educativas como la acción prioritaria para generar cambios sostenibles en el cuidado de las mascotas. Este hallazgo es relevante porque muestra una conciencia colectiva sobre el valor de la educación como estrategia de transformación social. En este sentido, el reconocimiento de las charlas como herramienta principal abre una oportunidad para fortalecer programas comunitarios de formación, pero también plantea el reto de garantizar su continuidad y de acompañarlas con otras acciones complementarias, como el cumplimiento del plan sanitario, la esterilización y la asistencia veterinaria periódica (García & López, 2021, p. 14).

Figura 7.

Acciones para mejorar la situación



Finalmente, con el propósito de evaluar la efectividad de la estrategia implementada, se aplicó una segunda encuesta a 60 personas – *Anexo 2* -; posterior a las charlas educativas. Este instrumento permitió comparar los resultados iniciales con los obtenidos después de la intervención. Evidenciando los cambios en el nivel de conocimiento, las prácticas de cuidado y la disposición de la comunidad hacia la tenencia responsable de animales de compañía. Se puede apreciar que se reflejó un impacto positivo en la comunidad; donde los jóvenes adultos fueron el grupo más representativo, con alta participación tanto urbana como rural, lo que evidencia interés y compromiso en aprender sobre la tenencia responsable. Los resultados muestran que las charlas

fortalecieron la conciencia sobre vacunación, desparasitación, nutrición y esterilización, logrando cambios concretos como el aumento de visitas al veterinario y la aceptación de la esterilización. **-Anexo 3-**. Este hallazgo confirma que la educación comunitaria es una estrategia efectiva para promover el bienestar animal y la salud pública, generando transformaciones sostenibles en las prácticas de cuidado (Veloz-Ronquillo, 2024, p. 7).

Tabla 3.

Resultados de segunda encuesta- efectos

| Variable Evaluada | Hallazgo principal | Interpretación |
|--|--|--|
| Edad | Predominio de jóvenes adultos, con participación de mayores. | Representa diversidad generacional en la recepción de las charlas. |
| Lugar de residencia | Mayor participación urbana, con presencia rural significativa. | Alcance de la estrategia en distintos contextos sociales. |
| Participación | Alta participación comunitaria. | Indicador de interés y compromiso ciudadano. |
| Conocimientos adquiridos | Incremento en conciencia sobre tenencia responsable. | Evidencia aprendizaje y efectividad de la intervención. |
| Temas útiles | Vacunación y desparasitación (41.7%) más valorados. | Priorización de prácticas básicas de salud animal. |
| Visitas al veterinario (post-charlas) | Mayoría llevó a sus mascotas al veterinario. | Cambio positivo en hábitos de cuidado. |
| Visitas al veterinario (proyección) | Intención de visitas regulares. | Tendencia hacia prevención y cuidado sostenido. |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| Esterilización | Alta aceptación de la esterilización. | Reconocimiento de su importancia para bienestar y control poblacional. |
| Nutrición (hábitos) | Cambios en alimentación y recreación. | Impacto directo en prácticas cotidianas de cuidado. |
| Nutrición (percepción) | Reconocimiento del valor de las charlas. | Validación de la estrategia como efectiva y necesaria. |
| Participaciones futuras | Alta disposición comunitaria. | Compromiso de continuidad en procesos educativos. |

La implementación de estrategias lúdico -educativas permitió una transformación fundamental en la psique (conjunto de procesos conscientes e inconscientes de la mente humana) colectiva del municipio de Giraldo. Se logro que los participantes dejaran de ver el animal bajo una óptica puramente utilitarista o de vigilancia, para empezar a reconocerlo como un ser sintiente, este cambio es el pilar para garantizar el cumplimiento de las cinco libertades asegurando el bienestar animal no sea visto como un lujo, sino como una obligación ética y legal de cada propietario.

Se evidencio que el desconocimiento es el principal factor de riesgo para la salud animal en la región, al proporcionar información técnica de manera sencilla, se observó un incremento inmediato en la intención de los propietarios por cumplir con los planes de vacunación y desparasitación. Esto demuestra que la educación actúa como una herramienta de medicina preventiva de bajo costo, pero de alto impacto reduciendo la incidencia de patologías que podrían satura los servicios veterinarios locales.

El estudio logro posicionar la esterilización como las estrategias más eficaces para el control de la sobrepoblación canina y felina en Giraldo; al derribar mitos sobre estos procedimientos la comunidad comprendió que el control reproductivo no solo previene el abandono y el maltrato en las calles, sino que también mejora la calidad de vida individual del animal al prevenir enfermedades del tracto reproductivo y conductas territoriales de riesgo.

Se concluye que el fomento de la tenencia responsable es la primera línea de defensa de la salud publica humana, al sensibilizar a la población sobre la importancia de la medicina veterinaria preventiva en animales de compañía, se reduce directamente la carga de enfermedades zoonóticas en el municipio, este enfoque de una sola salud demuestra que el bienestar de los animales en Giraldo es indivisible de la seguridad sanitaria y el equilibrio ambiental de toda la comunidad humana.

Referencias

- Acero, V. M., & Sánchez, K. V. (2024). *Lineamientos para jornadas de esterilización masivas con parámetros de bienestar animal en perros y gatos en Colombia*. Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 71(2).
<https://doi.org/10.15446/rfmvz.v71n2.110387>
- Cantele-Prieto, H. E., Acevedo-Ramírez, T. M., Vassallo-Palermo, M., Villegas, I. A., Sequera-Veloz, R. M., Inchusti-Piovesan, C., ... Gallardo-Zozalla, R. A. (2024). *Ovariohisterectomía laparoscópica canina: a propósito de un primer caso informado en Venezuela*. Revista Venezolana de Cirugía, 74(2).
<https://doi.org/10.48104/rvc.2021.74.2.10>
- Congreso de la República de Colombia. (2016). *Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Convivencia*. Diario Oficial No. 49.949. Bogotá: Congreso de la República.
- Estrada, S. (2008). El bienestar animal: un compromiso de todos. Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia, 3(1), 1-7.
- Espinoza Loor, L. E., & Pico Gutiérrez, E. V. (2025). *Participación ciudadana, desarrollo y ordenamiento territorial*. Revista InveCom, 5(1).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.11268082>
- García, M. A., & López, J. P. (2021). *Educación comunitaria y sostenibilidad social: retos y oportunidades*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 19(2), 12–20.
<https://doi.org/10.22201/rlcs.2021.19.2.1234> ([doi.org in Bing](https://doi.org/10.22201/rlcs.2021.19.2.1234))
- Gobernación de Antioquia. (2023). Fichas de caracterización municipal: Giraldo.
<https://antioquia.gov.co>
- González Salas, R. (2025). *La medicina veterinaria en la conservación del medio ambiente*. Agroecología Global, 7(12). <https://doi.org/10.35381/a.g.v7i12.4392>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana. ISBN: 978-1-4562-6096-5.

Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 29 de julio de 2016. D.O. No. 49.949.

López, J. (2012). El espacio público como derecho fundamental. *Revista de Derecho Urbano*, 15(3), 45-67.

Martínez, J. A., & Ramírez, P. L. (2019). *Tenencia responsable de animales de compañía: implicaciones en salud pública y bienestar animal*. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 32(1), 9–18. <https://doi.org/10.17533/udea.rccp.v32n1a02>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Tenencia responsable de mascotas: Lineamientos para la promoción del bienestar animal. <https://www.minsalud.gov.co>

Moreno, A. (2017). El bienestar animal como estado de armonía. *Revista Colombiana de Bioética*, 12(2), 78-95.

Organización Mundial de Sanidad Animal [OMSA]. (s.f.). Bienestar animal. Recuperado el 8 de febrero de 2026, de <https://www.woah.org/es/quehacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-animal/>

Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Guía para programas de control poblacional y bienestar de animales de compañía en América Latina*. Washington, D.C.: OPS. Recuperado de <https://www.paho.org>

Pérez, M. (2020). *Animales y sociedad: nuevas formas de convivencia*. Editorial Académica Latinoamericana.

Sánchez, M. (2017). Las cinco libertades del bienestar animal: Marco conceptual y aplicación práctica. *Revista de Ética Animal*, 8(1), 22-38.

Valencia, J., & Serna, L. (2021). Manual de tenencia responsable de animales de compañía. Editorial Universidad de Antioquia.

Veloz-Ronquillo, V. X. (2024). *Mejoras significativas de la educación ambiental mediante estrategias didácticas*. Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 10(18). <https://doi.org/10.35381/cm.v10i18.1274>

Villafañe-Ferrer, L., Gómez-Camargo, D., & Gómez-Arias, R. (2020). *Normativas para la protección de mascotas: situación de Colombia, Chile, Uruguay y México*. Revista MVZ Córdoba, 25(2), e1609. <https://doi.org/10.21897/rmvz.1609>

Anexo 1

URL de encuesta # 1

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfTv8w6pXW2y16w8_BGPnjVNrd3vIARjV2ivxC_hIw8HJgPPIQ/viewform?usp=header

Anexo 2

URL de encuesta # 2

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbaL9R66RWcjADSzf-AIDkp-BT_EjX6hDt-1Ax4lffWADT7w/viewform?usp=header

Anexo 3

Fotografías de charlas educativas



